

ANALOGÍA Y CONFLUENCIA PARADIGMÁTICA EN FORMAS VERBALES DE VOSEO

1. La morfología del voseo presenta aún numerosos puntos que requieren la realización de nuevos y detallados estudios.

En el aspecto descriptivo, la aparición de *Geografía y morfología del voseo*, que el lamentado José Pedro Rona publicó en 1967, significó un decidido avance sobre lo hasta entonces conocido. Sin embargo, el carácter panorámico del trabajo llevó al autor a utilizar una metodología —encuestas realizadas epistolariamente— que hace aconsejable la realización de estudios de campo parciales que permitan una mayor certeza y precisión en cuanto a la extensión geográfica, social y estilística de cada uso¹, con miras a una posterior síntesis de conjunto.

Desde un punto de vista diacrónico, resultan asimismo necesarios por una parte nuevos estudios que determinen la evolución de los usos de segunda persona en las distintas regiones hispanoamericanas, a partir del primitivo estado de coexistencia de formas voseantes y tuteantes que debemos suponer para la etapa inicial del español americano². Por otra parte, existen formas de voseo verbal, cuyo origen y evolución ha dado lugar

¹ Estos estudios deberían precisar qué tipo de voseo se emplea en cada región, ya sea si se usan formas verbales y pronominales voseantes (*vos cantás, vos tenís, etc.*); formas pronominales voseantes y verbales originariamente tuteantes (*vos cantas, vos tienes, etc.*); o formas pronominales tuteantes y verbales voseantes (*tú cantás, tú tenés, etc.*). En el aspecto verbal es necesario determinar a qué tipo pertenecen las formas voseantes (*cantáis o cantás, tenéis, tenés o tenís, etc.*). La complejidad de este estudio se hace aún mayor si tenemos en cuenta la coexistencia de formas —tanto de tuteo y voseo como de distintos tipos de voseo— en una misma región con distinto valor social y estilístico. Cfr. al respecto los ejemplos señalados en Fontanella de Weinberg (Hom.).

² La evolución de las formas voseantes en los dos últimos siglos en la región bonaerense fue analizada en Fontanella de Weinberg (1971).

a diversas interpretaciones que creemos conveniente rever a la luz de lo que actualmente se conoce sobre el español peninsular y extrapeninsular.

2. Si consideramos las formas de presente de indicativo voseantes usadas en las distintas regiones americanas, encontramos los siguientes tipos, correspondientes a las tres conjugaciones:

<i>Primera conjugación</i>	<i>Segunda conjugación</i>	<i>Tercera conjugación</i>
cantás	temés	
cantáis	teméis	partís
	temís	

Cinco de estas formas resultan fácilmente explicables a partir de las respectivas formas medievales:

cantades > cantæes > cantás cantáis
temedes > *temees > temés teméis
partides > *partíes > partís

En cada uno de estos casos los grupos vocálicos producidos por la caída de la dental se resolvieron ya sea por simplificación o por diptongación. Todos estos resultados son explicables por evolución fonética, pero es posible que en la simplificación de *-aes* > *-ás* y de *-íes* > *-ís* haya incidido por analogía la contracción de *-ees* > *-és*, mientras que en la diptongación de *-ees* > *-éis* puede haber influido la diptongación *-aes* > *-áis*. Esto estaría corroborado por el hecho de que *-áis* y *-és* son los resultados más frecuentes en un primer momento, mientras que *-ás* y *-éis* presentan mayor frecuencia en una segunda etapa, por lo que parecería que han surgido dos tendencias a regula-

rizar los paradigmas, una con diptongación, que dio lugar a *-éis*, y otra con monoptongación, que dio lugar a *-ás*, los dos resultados relativamente más tardíos³.

Pero la forma que sin duda mayores problemas plantea y que ha sido motivo de diversas interpretaciones es la que encontramos en *temís*, *corrís*, *movís*, etc. Este resultado *-édes > -ís* — en lugar de *-és* o *-éis* — aparece en vastas zonas de América no sólo en el presente de indicativo de verbos de segunda conjugación, sino también en el presente de subjuntivo de verbos de primera conjugación y en el futuro de todas las conjugaciones. De tal modo, ciertas zonas voseantes nos ofrecen las siguientes formas en *-ís*, incluyendo el presente de indicativo de tercera conjugación, que deriva regularmente de *-ídes > -ís*.

Conjugación	Pte. de indicativo	Pte. de subjuntivo	Futuro
Primera		cantís	cantarís
Segunda	temís		temerís
Tercera	partís		partirís

La evolución *-edes > -ís* ha recibido diferentes explicaciones desde los comienzos de la dialectología hispanoamericana. A fines del siglo pasado, Rodolfo Lenz en su estudio *Sobre la morfología del español de América* le da una interpretación que anticipa en cierto modo las dos posiciones que luego vamos a encontrar en los estudios posteriores:

La *i* de las formas *sabís*, *querís*, *habís* se ha tomado posiblemente, por analogía, de la tercera conjugación, aunque creo que también puede explicarse por transformación fonética, ya que he podido registrar en Santiago algunos casos, al menos para *ei* secundario inacentuado: *lisión < leisión < lección*. Para el subjuntivo *lleguís*, por *lleguéis*, la explicación fonética es con mucho la más convincente (1940: 265).

³ Esto parece desprenderse de lo señalado por Roberto de Souza (1964) en su análisis de la cronología de las distintas formas verbales correspondientes a *vos/vosotros* en el *Cancionero general* publicado en Valencia en 1511. Al respecto afirma de Souza: "Variantes simplificadas [en *-ás*]: Responderían a un proceso innovador y tardío (análogo respecto de las variantes simplificadas con vocal temática *-e*) correspondiente a fines del siglo xv y principios del xvi, aunque puede darse alguna forma anterior, prematura" (1964: 11). Con respecto a las formas en *-éis*, estas son más frecuentes en la segunda mitad del siglo xv y principios del xvi, mientras que *-és* presenta una mayor frecuencia en la primera mitad del siglo xv.

Como vemos, Lenz admite dos interpretaciones posibles: la acción de la analogía, por un lado, y un proceso fonético, por otro. Para este último caso, sin embargo aduce un presunto caso paralelo erróneamente interpretado ya que, tal como señalan Amado Alonso y Raymundo Lida en sus notas al texto de Lenz, *lición* no ha seguido la evolución supuesta por el lingüista alemán, sino que su *i* "se debe a la acción metafónica del diptongo siguiente, que en la lengua culta actual se ha contenido dentro de ciertos límites (*pedir-pidiendo*, pero *tener-teniendo*) y que en los dialectos, así como en el castellano del siglo XVI, se ha extendido mucho más: *tiniente*, *lición*, *virtiente*, *disierto*, *confisión*, etc." (265).

Tiscornia (1930: 164-165) considera que el resultado *-edes* > *-ís* es consecuencia de la analogía, atribuyendo a acción analógica tanto las formas en *-ís* en el indicativo de verbos de segunda conjugación como en el subjuntivo de verbos de primera:

[En la Argentina] desde Córdoba, es decir al oeste y norte andinos, se ofrece en los verbos de I y II la curiosa analogía de los de III, con persona en *-ís*: Córdoba, *tenís*, *querís*; Catamarca, *apurís*, *roguís*, *querís*, *tenís*, *sabís*.

Angel Rosenblat en sus notas a Aurelio M. Espinosa (1946: 216) adopta una posición similar, afirmando que la reducción *-edes* > *-ís* es efecto de la analogía existente entre la segunda y la tercera conjugación que tiende a una simplificación de ambos paradigmas, merced a la confluencia de formas, y compara esta reducción de formas de segunda persona con la confusión ocurrida en la primera persona plural de ambas conjugaciones en presente de indicativo, que da lugar al uso de *vendimos* por 'vendemos', *comimos* por 'comemos', *dicemos* por 'decimos':

Es evidente que en unos casos [de primera persona plural] ha vencido la analogía con las formas de la segunda conjugación, en los otros con los de la tercera. Esta última analogía es más general y se da en otras formas verbales, sobre todo en la persona *vosotros* (o la persona *vos* del voseo americano), aun en regiones como Cespedosa de Tormes, donde en la persona *nosotros* triunfa la segunda conjugación.

Con este criterio coinciden numerosos autores, entre otros Vidal de Battini (1949) y Kany (1951: 69).

Recientemente, José Pedro Rona, vuelve a una interpretación basada en la evolución fonética, esta vez combinada con la suposición de una acción de sustrato:

El tipo *-ís* se habría formado originalmente por reducción de los diptongos en *-éis*, en el antiguo Virreinato del Perú y en la anexa Capitanía General de Chile. Esto incluiría la zona serrana del Ecuador (con su capital Quito), todo el Perú (entonces todavía *voseante*) y la región septentrional y central de Chile (incluyendo la región actualmente argentina de Cuyo). Puede tratarse, por lo tanto, de un resultado de la influencia *quechua*, ya que, efectivamente, el diptongo *-éis* no tendría sentido para un quechua que no distingue fonémicamente /e/ de /i/ (1967: 84).

Con respecto a la posibilidad de una acción analógica en el uso de *-ís*, Rona la rechaza con los siguientes argumentos:

No nos parece probable que una "vacilación" analógica entre los verbos de la segunda conjugación (que son pocos) y la tercera, vacilación que, además, según los datos mencionados por Angel Rosenblat parece estar más difundida geográficamente hacia la conservación de la *-e-* en la persona *nosotros*, pueda haber dado por resultado la transformación total (sin vacilaciones) de la desinencia del presente de indicativo en los verbos de la segunda conjugación, así como de la desinencia del presente de subjuntivo en los verbos de la primera conjugación (que son muchos) y de la desinencia del futuro de indicativo en todas las conjugaciones (73).

Comenzaré el análisis de las diferentes posiciones por esta hipótesis de Rona, ya que por una parte, al ser la más reciente, implica en cierto modo a las anteriores y, por otra parte, por estar más extensamente desarrollada exige una consideración más detenida.

La hipótesis de Rona comprende dos aspectos: en primer lugar la afirmación del carácter fonético de la evolución y, en segundo lugar, la suposición de que ese cambio fonético se basa en un "fenómeno de sustrato".

Con respecto al posible origen fonético de las formas en *-ís*, Rona lo sustenta del siguiente modo:

Si bien Lenz, en el pasaje citado [el mismo citado recientemente por mí (M. B. F. W.)] ... aduce como ejemplo del cambio *ei* > *i* el de *lición* > *leición* > *lección*, un ejemplo poco oportuno y que es fácilmente controvertido en la misma página [por Rosenblat y Lida] ..., en cambio no es menos cierto que los cambios de *ei* > *i* abundan en la mayoría de los hablantes del mundo hispánico, incluso en sílaba tónica y aun en palabras oxítonas. Bastaría con mencionar los ejemplos que aparecen en los volúmenes de BDH: *sonrir*, *ingrirse*, *rir*, *frir*, *quisque*, *vía*, en Nuevo México, *vintiún*, *vinticinco*, etc. en Castilla, Andalucía, Sierra de Gata y aun en el papiamento, *frir*, *rir*, en Nuevo México (74).

Curiosamente, Rona sutituye el ejemplo poco oportuno de Lenz por otros igualmente discutibles, ya que ni en *sonreír*, *engreírse*, *reír*, *freír*, *que(d)izque*, *veía* ni en *veintiún* o *veinticinco*, encontramos el grupo *éi*. En el primer caso aparece el grupo vocálico *eí*, con *i* tónica, y en el segundo el diptongo *ei* en posición átona, situaciones ambas en las que resulta mucho más explicable la reducción a *i*: en el grupo *eí*, siendo *i* la vocal tónica, una simplificación mantendría normalmente a esta vocal y no a *e*; con respecto a *veintiún* y *veinticinco*, la debilidad de la posición átona y el rechazo del español por los diptongos inacentuados explica la simplificación, y el hecho de que ninguna vocal sea tónica permite que permanezca cualquiera de ellas, o aún que, a partir de una primera reducción en *veintiún*, *veinticinco*, se haya pasado a formas con *i* en la primera sílaba, por la habitual vacilación de la vocal átona, reforzada en este caso por la acción de las *i* que le siguen en la palabra.

Ninguna de las dos situaciones se da en el caso de *-éis*, cuyo carácter tónico confiere a *é* una particular resistencia⁴.

⁴ Rona (1967: 74) señala, en base al cuestionario epistolar realizado, la existencia de simplificación en *i* en *reía* y *veía* (que él supone pasaron por una etapa *réia*, *véia*) y en *peine*, *peinar*, *afeitar*, en puntos aislados de países del Pacífico que se extienden desde Chile hasta México. Aparte de la inseguridad que implican las respuestas epistolares de personas no especializadas sobre cuestiones de pronunciación, se plantea nuevamente la heterogeneidad de los casos, ya que en *reía* y *veía*, se trata de una simplificación a partir de una *i* tónica, mientras que de los tres casos restantes sólo en *peine* encontramos el diptongo *ei* en posición tónica, mientras que en *peinar* y *afeitar* podemos suponer que se ha operado una simplificación debido a la posición átona del diptongo. Como el autor no discrimina entre unos y otros casos,

En cuanto a la posibilidad de que el uso de *-ís* en lugar de *-éis* o *-és*, se deba al efecto del sustrato quechua, es necesario, como en todos los casos en que se trata de un presunto influjo de esta naturaleza, analizar los hechos con cautela. Creemos que al respecto mantienen toda su vigencia las consideraciones realizadas por Amado Alonso (1939) hace casi cuatro décadas, en las que establece tres condiciones para aceptar una influencia de sustrato: (a) que la lengua indígena haya tenido un efectivo influjo social y demográfico en la zona; (b) que se conozca el sistema fonológico de la lengua en cuestión y que el presunto efecto sea explicable por tal sistema; y (c) que el hecho atribuido al sustrato sea peculiar del español de tal región y no un rasgo común a otras zonas de habla española o fácilmente explicable por la estructura del sistema español. En este último aspecto afirma Alonso:

Es obvio que se requiere un conocimiento seguro de las tendencias dialectales y vulgares propiamente hispánicas, y una información circunstanciada de la geografía lingüística de cada hecho dialectal; como principio (y en realidad así se ha creído proceder siempre en los estudios sustratistas de todas las lenguas), sólo se recurre a explicar un hecho en la historia de una lengua por la intervención de otra heterogénea, cuando no se le puede aclarar dentro del sistema propio⁵.

En el caso de *-edes* > *-ís* encontramos que este resultado, aparte de la zona de voseo en América del Sur que comprende Chile, la región noroeste y central de la Argentina, una pequeña parte de Bolivia y Perú, y la zona central de Ecuador,

no resulta posible saber si las respuestas a que alude se refieren en particular a *peine*, única palabra que realmente presenta el diptongo *ei*. Por otra parte el fenómeno no resulta equiparable geográficamente al proceso ocurrido en las formas voseantes ya que comprende Colombia, Guatemala, El Salvador y México, zonas en las que no se dan las formas en *-ís*.

⁵ Una posición coincidente adopta Bertil Malmberg (1964: 238-239), quien afirma: "Los cambios fonéticos que se encuadran en el sistema general de tendencias evolutivas y que, por ese mismo hecho, se encuentran a menudo también en otras regiones del dominio lingüístico, bajo la misma forma o bajo una forma estructuralmente comparable, o durante otras épocas de la historia del mismo idioma o familia de idiomas, son en principio efectos de las mismas tendencias generales. No sería buen método buscar para ellos una explicación de sustrato".

está testimoniado en América Central por la forma *habís* (<*habedes*) que se da en Nicaragua y Costa Rica (Henríquez Ureña, 1921: 385-386). Por otra parte, en la península ibérica los resultados en *-ís* se extienden por una amplia zona que comprende gran parte de la Rioja, casi todo Aragón, parte de Castilla y llega por el sur hasta Albacete. Así, Llorente Maldonado de Guevara (1965: 335) afirma:

La segunda persona del plural del presente de indicativo de los verbos en *-ER* y del presente de subjuntivo de los verbos en *-AR* presentan la desinencia *-ís* en vez de *-éis*, en todos los pueblos de la Rioja Alta, menos en San Ascencio, Casalarreina y Bugedo; este rasgo es característico, también, de casi todo Aragón, encontrándose, además, en el habla vulgar de grandes zonas de dominio castellano.

Con respecto a la zona de Albacete, señala Zamora Vicente (1943: 240):

Se emplea casi absolutamente la terminación *-ís* por *-éis* de los presentes de verbos en *-er* en segunda persona plural: *cogís, tenís, sabís*; la analogía alcanza en ocasiones a los verbos en *-ar*: *presentís, presentéis; cantís, lleguís*. En cambio en el futuro esta terminación *-éis* > *-áis*: *cantaráis, beberáis, reñiráis*.

Pero la extensión de estas formas en *-ís* no se limita a América y la península ibérica, sino que se dan también en dialectos judeo-españoles. Paul Bénichou (1945: 234), por ejemplo, afirma al respecto sobre el sefardí hablado en Orán:

El dialecto usa *-ís*, en todos los casos en que el castellano correcto usa *-éis, -eis*: *tenís, serís*, etc.; *yorís, dis*, etc.; *sacarís*, etc.

También el judeo-español de Alcazarquivir presenta este rasgo, tal como señala Juan Martínez Ruiz (1960: 116):

En las segundas personas del plural se da la reducción de *-eis* en *-is* y de *-éis* en *-ís*: *serís, yorís, tenís, dis*.

En cuanto a la cronología del proceso, existen testimonios que remontan su antigüedad al siglo xv. Así, la forma *descen-*

dís aparece ya en un poema del castellano Gómez Manrique (1412-1490?), según señala de Souza (1964: 9) ⁶.

Por otra parte, desde el punto de vista geográfico, aun prescindiendo de su uso en América Central, la península ibérica y el judeo-español, la extensión del fenómeno en América del Sur que da el propio Rona no coincide con la zona quechua. En este sentido, contradice una interpretación basada en el influjo del quechua el hecho de que las formas en *-ís* no aparezcan en el límite sur del Perú, el extremo norte de Chile y la zona boliviana limítrofe con ambos — donde se da precisamente la forma *-éis* que ‘no tendría sentido para un quechua’ (Rona, 1967: 84) —, y en casi todo el territorio de Bolivia, ya que Bolivia es un país de largo bilingüismo con quechua que se prolonga a lo largo de cuatro siglos, donde es mucho más esperable un influjo de esta lengua indígena ⁷ que en Chile, que si bien fue conquistado a partir de Perú, no ha sido en la mayor parte de su territorio zona de bilingüismo quechua-español ⁸.

Con relación al aspecto más directamente lingüístico, si se tratara realmente del efecto de una población bilingüe quechua-española, para la que “el diptongo *-éis* no tendría sentido ... [pues] no distingue fonémicamente /e/ de /i/” (Rona, 1967: 84), habría que suponer que la falta de distinción fonológica entre /e/ - /i/ tendría otras consecuencias en el sistema verbal español. Sin embargo, el sistema usado junto con las formas en *-ís* mantiene numerosas oposiciones entre *i* y *e*, tales como *comé* (imperativo) - *comí* (pret. indefinido), *cantaré* - *cantarís*, *saber* - *sabís*, etc. El hecho de que la oposición entre /i/ y /e/

⁶ El propio Rona reconoce la antigüedad y el origen peninsular del cambio, aunque, curiosamente, luego le busque causas particulares: “Tampoco se trata de un fenómeno originario de Chile, sino de algo muy antiguo, puesto que ya en el *Cancionero de Pedro del Pozo* se encuentran repetidamente formas como *descendís*, junto con otras como *devéis*, *sabéis*, etc. No se trata, en suma, de un fenómeno originado en América (Rona, 1967: 73)”.

⁷ De hecho, el español de Bolivia muestra marcadas influencias del quechua, tal como ha ejemplificado Kany (1947) en el aspecto sintáctico.

⁸ Con respecto a Chile, afirma Oroz (1966: 308): “En el caso chileno la confusión de dichas formas [*-éis* e *-ís*] se observa con más frecuencia en las zonas rurales sureñas a donde no alcanzó a llegar el influjo quechua”.

no se haya visto afectada en otros puntos del paradigma verbal, confirma que el fenómeno se halla circunscrito a la evolución de las formas originariamente en *-edes*, por lo que se trata de un hecho de naturaleza morfofonológica y no de raíz fonológica.

Con respecto a la posibilidad de que se trate de un fenómeno de analogía, resulta en principio factible, ya que el paradigma verbal es especialmente favorable para la acción analógica, tanto por la estricta relación que guardan las distintas formas de un mismo tema entre sí, como por la correlación existente entre las formas paralelas de las distintas conjugaciones correspondientes a iguales personas y tiempos, pues, tal como afirma Menéndez Pidal (1958: 269-270):

La fuerza de la analogía es mucho más activa en la conjugación que en ninguna otra parte del dominio gramatical, y continuamente veremos formas que tuercen su desarrollo fonético para seguir la analogía con otras del mismo paradigma conjugable . . . La acción analógica no se ejerce sólo entre formas de un mismo paradigma latino; es frecuente el cambio de paradigma, ora total, ora parcial, como en el caso de formas de perfecto, creándose los perfectos débiles en vez de los fuertes latinos, o asimilando unos perfectos fuertes a otros, el gerundio al tema de perfecto, etc.

En este contexto, resulta plenamente explicable el influjo de formas de una conjugación sobre las equivalentes de otra. Esto se hace particularmente factible en el caso de la segunda y la tercera conjugaciones, que a lo largo de toda la historia del español muestran una peculiar tendencia a la fusión, reiteradamente puesta de manifiesto por los investigadores. Al respecto, Yakov Malkiel, quien ha analizado con peculiar agudeza diversos procesos morfofonológicos del español medieval, señala, por una parte, "the gradual absorption of the given *-er* (< ēRE, -ĕRE) verbs by the vigorously expanding *-ir* (< ĩRE) class" (1968: 36) y, por otra parte, "the well-known cohesion of all *-er* and *-ir* verbs in Spanish (a residual or closed series)" (42). En última instancia, la confluencia de formas de segunda y tercera conjugación no hace otra cosa que continuar una tendencia a la simplificación morfofonológica que se ha venido cumpliendo a lo largo del tiempo y que en el caso del

verbo tiene su más inmediato precedente en la pérdida de la tercera conjugación latina, en su paso al romance, por la fusión de sus componentes ya sea con verbos de segunda o de cuarta conjugación. Por otra parte, el proceso de simplificación del paradigma verbal no se detiene en la etapa del paso del latín al romance o en el período medieval, sino que en los últimos siglos ha continuado con la eliminación de tiempos verbales: el pretérito anterior y el futuro de subjuntivo.

En este marco general debe insertarse el proceso de confluencia de formas de segunda y tercera conjugación, que con mayor o menor éxito se ha cumplido en distintas zonas del español. Al respecto debe tenerse en cuenta que este proceso, aunque tiende a una simplificación del paradigma verbal, pues elimina alomorfos, no afecta a la capacidad comunicativa del sistema, ya que las diferencias entre las distintas conjugaciones tienen sólo un carácter morfofonemático y son redundantes desde el punto de vista semántico y gramatical.

Donde este proceso de fusión de la segunda y tercera conjugación ha llegado más lejos es en algunos dialectos del judeo-español, ya que en Orán, por ejemplo, según señala Bénichou (1955),

El dialecto usa siempre formas en *i* en el imperativo de la segunda conjugación: así *escogí, poní* en nuestros textos (= *escoged, poned*), por analogía con *acudí (acudid)*. (235).

El dialecto usa, casi siempre, infinitivos en *-er*, en vez de *-ir*. Así *suber* en nuestros textos. Igual sucede en los tiempos derivados del infinitivo: *viveré, viverá* (de *viver*); *resibré* (de *resiber*); *acudería* (de *acuder*) (236).

La primera persona del plural del indicativo presente es siempre en *-emos* en vez de *-imos*. El dialecto ignora en el presente la terminación en *-imos*, aun en los verbos que conservan el infinitivo en *-ir*: se dice *sintemos, sirvemos, durmemos* y también *abremos, venemos*, etc. . . . De todo lo que antecede, resulta que la conjugación del dialecto, en lo que se refiere a las desinencias, se ha reducido casi completamente a dos tipos en vez de los tres usados en el castellano; la tercera conjugación casi no existe más . . . En general, pues, el dialecto ha simplificado y unificado la conjugación castellana (237).

Una simplificación similar, aunque no tan avanzada, se encuentra en zonas de la península ibérica (Cespedosa de Tor-

mes, por ejemplo) y en las mencionadas zonas americanas, donde el cambio se reduce al uso de una forma común para la primera persona plural de presente de indicativo — ya sea que se uniforme el resultado en *-emos* (*tememos-partemos*) o en *-imos* (*temimos-partimos*) — y al de la forma *vos/vosotros* de ese tiempo equiparada en *-ís*. Rona rechaza que la simplificación de la primera persona plural signifique un proceso paralelo al de la forma *vos/vosotros*, porque en el primer caso fluctúan los resultados en *-imos* y *-emos*, mientras que en el segundo caso predominó regularmente la forma en *-ís*. Sin embargo, desde un punto de vista estructural, el resultado es equivalente, pues significa la reducción a una única forma para ambas conjugaciones, ya sea con una u otra representación fonológica. Por otra parte, resulta explicable que entre *-imos* y *-emos* los resultados sean fluctuantes, en cambio entre *-éis* e *-ís* se opte regularmente por *-ís*, debido al escaso uso en español de los diptongos descendentes.

La extensión del resultado *-ís* al presente de subjuntivo y al futuro ha constituido el obstáculo más importante que encuentran los autores que se oponen a una interpretación analógica. Menéndez Pidal (1958: 302) formula de este modo esa oposición:

Como contracciones vulgares de esta persona *vos* pueden señalarse ... *vis, comís, querís*, de que se señalan ejemplos en Aragón y Chile; esta última no es una asimilación a la conjugación *-ir*, porque también se ofrece en el *-éis* de subjuntivo [de] *-ar: juntís*.

Según hemos visto, Rona también formula un reparo similar:

No nos parece que una "vacilación" analógica entre los verbos de la segunda conjugación (que son pocos) y la tercera ... pueda haber dado por resultado la transformación total (sin vacilaciones) de la desinencia del presente de indicativo en los verbos de la segunda conjugación, así como de la desinencia del presente de subjuntivo en los verbos de la primera conjugación (que son muchos) y de la desinencia del futuro de indicativo en todas las conjugaciones (73).

Sin embargo, estudios recientes de Yakov Malkiel sobre la acción analógica postulan la extensión de cambios de este ori-

gen no sólo dentro de paradigmas verbales paralelos — que sería nuestro caso —, sino aun fuera del sistema verbal, afectando a otros dominios léxicos y dejando de ser un proceso exclusivamente morfofonológico para transformarse en un cambio fonológico. Esta teoría que Malkiel (1968 a, 1969 a, 1969 b) ha aplicado a tres cambios de difícil explicación fonológica en el español medieval —/ié/ > /í/, /sk/ > /θk/, /Cg/ > /C3/ — la ha sintetizado del siguiente modo:

In a period of widespread morphological leveling the rarer of two root alternants (“allomorphs”) within a verbal paradigm is either absorbed by its more common counterpart, or, at least, moves briskly in its direction. This gambit involves a change in sounds, strictly under the tutelage of conjugation; and, over a certain period of time, the older form and the more recent form are allowed to coexist. The circumstance of protracted overlap is important; the near-parity of the rival forms gives the impression of free alternation and may encourage the more enterprising and less inhibited members of the speech community to transplant the wavering from the verbal system to the remainder of the lexicon (1969: 305).

En nuestro caso, sin que se llegue a una extensión del cambio fuera del sistema verbal, resulta perfectamente explicable la extensión de *-is* dentro del paradigma verbal. De tal modo, ante la variación entre numerosas formas coexistentes en el presente de indicativo de los verbos de segunda conjugación y en el presente de subjuntivo de los verbos de primera conjugación — ya que, tal como pone de manifiesto de Souza (1964), durante el siglo xv coexistían en ambos casos las formas en *-edes* con *-és* y *-éis* —, la introducción de *-is* en el indicativo de la segunda conjugación, por analogía con los verbos en *-ir*, en zonas más o menos extensas de la península ibérica, hizo que este alomorfo también se sumara a la alternancia similar existente en el presente de subjuntivo de los verbos en *-ar*. En cuanto a la forma de futuro, no requiere ninguna explicación accesoria, pues hasta el siglo xvii este tiempo se sintió como un compuesto (Menéndez Pidal, 1958: 326), de modo que en la forma *hedes*, habrán alternado como en los restantes verbos de segunda conjugación los distintos alomorfos correspondientes a la persona *vos/vosotros*.

Podemos suponer, pues, que a América llegaron numerosos hablantes que poseían la forma *-ís* en los casos en cuestión, ya sea en variación con otras o quizá ya como única forma. Estos hablantes, por supuesto, habrán coexistido con otros que, por pertenecer a distintas regiones o a diferentes grupos sociales, presentaban otro tipo de variación o en cuyo dialecto se había ya optado por otro resultado. Luego de una primera etapa de alternancia generalizada de las diferentes formas aportadas por los colonos, en las diversas zonas americanas se habrá ido optando por una u otra forma, aunque en algunos casos la variación se mantuvo hasta el presente⁹. Un proceso similar se debe de haber operado en el judeo-español, puesto que los judíos expulsados en 1492 sin duda llevaban consigo ya diversos resultados de las formas *-edes*. El hecho de que en vastas zonas de América y en varios dialectos judeo-españoles hayan triunfado las formas en *-ís* resulta perfectamente explicable, si tenemos en cuenta que, según hemos señalado anteriormente, el uso de estas formas implicaba una tendencia hacia la simplificación del paradigma verbal, y que tal como reiteradamente se ha señalado, en las zonas de colonización con confluencia de hablantes de diversas regiones, existe una tendencia en los casos de variación a optar por la solución simplificadora, lo cual se ve corroborado en el plano fonológico tanto en el español de América como en el judeo-español por el triunfo del seseo, frente al proceso de reorganización de las sibilantes que se estaba operando en el siglo xv en el español peninsular.

3. Otro aspecto de la morfología del voseo que ha llamado la atención de los investigadores desde los primeros estudios que se han ocupado del tema hasta los más recientes,

⁹ Así, por ejemplo, las formas en *-ís* coexistían aún hasta los años cuarenta con formas diptongadas — estas últimas consideradas más rurales — en el español de San Luis, Argentina (Vidal de Battini, 1949: 120) y en Antioquia coexisten con las variantes en *-és*, siendo en este caso las formas en *-ís* las más vulgares (FLÓREZ, 1957: 285). En el español bonaerense coexistieron formas diptongadas y monoptongadas en *-ás*, *-és*, hasta principios del siglo pasado (Fontanella de Weinberg, 1971: 511-512).

es la combinación de formas verbales etimológicamente correspondientes a *vos/vosotros* con formas de tuteo que se observa en los paradigmas usados en distintas zonas hispanoamericanas. Ya Henríquez Ureña (1921: 380-381) distingue entre formas originariamente singulares, plurales y ambiguas, entendiendo por ambiguas a las que pueden proceder indistintamente de una forma correspondiente a *tú* como de una forma originariamente usada con *vos*. Una forma de este tipo es, por ejemplo, *cantabas*, que puede ser la continuación de la misma forma del español medieval (*tú cantabas*), o bien ser el resultado de la pérdida consonántica y posterior contracción — en las zonas en que triunfaron las formas monoptongadas — de *vos cantábades* (> *cantábaes* > *cantabas*)¹⁰.

Una especial consideración han merecido las formas de presente de subjuntivo graves — *cantes*, *hagas*, *vayas* — que se usan en zonas americanas en que en su mayoría aparecen formas verbales etimológicamente correspondientes a *vos/vosotros*. Henríquez Ureña (1921: 381) y con él gran parte de los autores que con posterioridad se han referido a estas formas las consideran como originariamente tuteantes. Rona, con acierto, señala la posibilidad de que estas formas se hayan originado en las correspondientes a segunda persona plural con un desplazamiento acentual — *cántedes* > *cánteas* > *cantes* — ya que en otras regiones dialectales se han recogido las formas paralelas *cánteis*, *hágais*. De tal modo, afirma Rona (1967: 111):

Nosotros preferiríamos distinguir dos posibilidades en formas como *vayas*, *tengas*, *cantes*, etc. La primera posibilidad sería, efectivamente, una forma de singular. En cambio, la segunda consistiría en encarar estas formas como variantes de *váyais*, *téngais*, *cánteis*, es decir, como formas de plural. En efecto, *tengas* estaría en la misma relación con *téngais* que *tomás* con *tomáis*. A su vez, *téngais*, *váyais*, etc. serían formas correspondientes a la segunda persona de plural, análogamente a

¹⁰ Tiscornia (1930: 125), Kany (1951: 64) y otros simplifican esta clasificación, reduciendo las formas a dos tipos: voseantes y tuteantes, agrupando en estas últimas a todas las que coinciden con las usadas con el pronombre *tú* en el español peninsular. Esta clasificación es inadecuada desde el punto de vista diacrónico, por cuanto no muestra la posibilidad de que *cantábades* haya dado *cantabas*, resultado totalmente previsible en las zonas monoptongadoras.

téngamos, *váyamos*, etc., en la primera persona de plural. La forma *váyais* es usada efectivamente en aquellas regiones que, por un lado, usan también *váyamos*, y, por otra parte, mantienen en la persona *vos* las desinencias tipo *-ais*.

Si bien estas consideraciones son en líneas generales correctas, la aplicación que de las mismas hace Rona a las distintas regiones americanas y las conclusiones que de ellas extrae resultan mucho menos convincentes. En este sentido, Rona realiza una generalización que no se ajusta a la realidad lingüística de importantes regiones hispanoamericanas, ya que afirma:

Con muy pocas excepciones, nuestras encuestas señalan las siguientes equivalencias sintópicas:

I. a *vayamos* corresponde *vayás* o *vayáis*;

II. a *váyamos* corresponde *vayas* o *váyais*.

... En la Argentina, por ejemplo, la forma *tengas* existe sólo en las Provincias del Litoral: Entre Ríos, Corrientes y Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa (en estas últimas tres, solamente en la parte contigua al río Paraná) y, además, en Santiago del Estero. Las demás ocurrencias son sólo ocasionales, ya que, en el resto del país, *tengás* (y en ciertas partes de Salta y Tucumán, *tengáis*) es la forma usual. Del mismo modo, *téngamos* fue recogido en nuestros cuestionarios de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa, mientras que el resto del país usa *tengamos* (1967: 111-112).

¹¹ En el estudio se tomaron en cuenta sólo los usos de la clase media alta, pero se realizaron también grabaciones de hablantes de clase media baja, que revelaron un predominio aún más marcado de las formas graves. Si bien no se efectuaron estudios sistemáticos del habla de la clase baja, una observación asistemática indica un predominio similar de las formas graves. En estudios previos — Tiscornia (1930), Kany (1951) y el propio Rona (1967) — se señalaba el uso de las formas agudas en el español bonacense, aunque Henríquez Ureña (1921) indicaba la coexistencia de ambas. Es posible que la actitud de Tiscornia, Kany y Rona se explique por el hecho de que la falta de una investigación sistemática de la variación, a lo que se suma el haber trabajado fundamentalmente en base a lengua literaria costumbrista o cuestionarios por escrito, haya hecho fijar la atención de los estudiosos en las formas que se apartan del uso peninsular, regularizando el paradigma con formas voseantes. Siracusa (1972), que hace un análisis de la variación, coincide con nosotros en señalar la alternancia que es característica de los hablantes de todas las edades, lo que revela que no se trata de un hecho reciente.

Sin embargo, un reciente estudio en el que analizamos la alternancia de las formas *cantes/cantés*, *hagas/hagás*, etc., en el español de la ciudad de Buenos Aires (Fontanella de Weinberg y Lavandera, 1975), revela que en los hablantes porteños¹¹ las formas graves son mucho más frecuentes que las agudas. En el caso de los usos en oraciones subordinadas, el porcentaje de formas graves llega casi al 100% de los casos, en tanto que en los imperativos negativos — *no cantes*, *noagas eso* — las formas graves oscilan en un 70% de los casos. Este uso no resulta en absoluto paralelo al de las formas *cantemos/cántemos*, ya que esta segunda forma, tal como señalan el propio Rona y Siracusa (1972), es totalmente marginal en el español porteño¹².

A esta explicación hecha por Rona de las formas graves de presente de subjuntivo se une la desestimación que hace de las formas de futuro etimológicamente tuteantes — *cantarás*, *harás* — por considerarlas aprendidas escolarmente, pues según su interpretación sólo se darían en zonas en las que prácticamente se ha perdido el futuro sintético en el habla coloquial. Afirma al respecto:

Las flexiones que realmente corresponden a un plural [*cantarís*, *cantarés*] forman parte del lenguaje común y, por consiguiente, el niño las asimila dentro de su aprendizaje normal de todo el lenguaje común. En cambio, *tomarás* se da principalmente en aquellas zonas y en aquellos niveles donde el lenguaje común usa exclusivamente formas perifrásticas. Puesto que, aquí, el niño se pone en contacto con el futuro sintético en la escuela solamente, la forma que aprende es la de la segunda persona de singular, que es la única que la escuela enseña: *tú tomarás* (110).

¹² Esta situación no se reduce al habla de la ciudad de Buenos Aires, sino que se extiende a la Provincia de Buenos Aires. Así, por ejemplo, en Bahía Blanca, ubicada a casi 700 km. de la Capital Federal, es similar el predominio de *cantes* y el uso prácticamente exclusivo de *cantemos*. En la poesía gauchesca, en cambio, encontramos la forma *cantés*, junto a *cántemos* para primera persona de plural (Tiscornia, 1930: 172-173), en un uso en el que nuevamente se da una discordancia con respecto a la hipótesis de Rona. Quizá el uso de estas formas en la gauchesca deba explicarse, simplemente, por la voluntad del poeta culto de reflejar el habla rural, escogiendo las formas que más se apartan del habla estándar, aunque sean formas poco frecuentes o aun marginales en el habla real.

Y concluye:

Tomando en cuenta que el futuro virtualmente no existe en el nivel popular, o, donde existe en dicho nivel, generalmente adopta la forma *tomarés*, debemos llegar necesariamente a la conclusión de que el pronombre *vos*, en el nivel popular, se construye *siempre* con formas verbales de plural en cualquier modo y tiempo (88).

Con respecto al futuro, hay que considerar dos aspectos. En primer lugar, el futuro sintético, si bien no se usa prácticamente en el habla coloquial con valor de posterioridad y se lo reemplaza por formas perifrásticas en numerosas zonas americanas, continúa usándose, por lo menos en algunas de esas zonas, para expresar posibilidad. De tal modo, secuencias del tipo de "Tendrá unos treinta años", "Pesarás cerca de sesenta kilos", son perfectamente habituales en todos los niveles socioeducacionales en el habla de zonas, como el español bonaerense, por ejemplo, en que para expresar posterioridad se prefieren giros perifrásticos¹³ y que poseen formas de futuro originariamente tuteantes: *tendrás*, *pesarás*, etc. En segundo lugar, aparte de que no existe un estudio del mayor o menor uso de las formas de futuro en las distintas regiones, los datos de que se dispone sobre las zonas en que se usan los distintos tipos de futuro no confirman la correlación trazada por Rona. Así, por ejemplo, Oroz (1966: 305) señala con respecto a Chile:

De escaso uso son, además, el pretérito anterior (hube cantado) y el futuro (cantaré, habré cantado). Este último es sustituido en general por formas perifrásticas (voy a cantar, he de cantar, etc.).

Sin embargo, las formas de futuro usadas en Chile son etimológicamente voseantes: *vos cantarí(s)*, *vos comerí(s)*, *vos vivirí(s)* (Oroz, 1966: 306).

Considero que el uso de formas graves en el presente de subjuntivo y de las formas etimológicamente tuteantes en el

¹³ Por este motivo el test realizado por Rona — una redacción con un tema referido al futuro — dio un porcentaje tan bajo de formas sintéticas, ya que no es en ese contexto, sino en el de las expresiones hipotéticas en el que las mismas se dan habitualmente.

futuro admite una explicación general que comprende a ambos casos y a otros similares. En el momento en que llegó el español a América coexistían las formas de *tuteo* y *voseo* con mínimas diferencias en sus usos y existía una larga tradición de mezcla de paradigmas que se observa desde los más tempranos testimonios medievales¹⁴. La relativa relajación en las normas lingüísticas propias de un territorio de colonización favoreció en vastas zonas de América la confluencia total de ambos usos, constituyéndose de tal modo un paradigma único con variación en las distintas formas verbales y pronominales, determinada por la coexistencia en cada caso de formas originariamente voseantes y tuteantes¹⁵. Las formas en variación diferirían en su frecuencia en las distintas regiones y aun en la misma región en los distintos grupos socioeducacionales. Esta variación habrá dado lugar en ciertas zonas al predominio de diferentes formas. En el aspecto pronominal se fijó más o menos tempranamente en casi toda América un paradigma mixto¹⁶. En el sistema verbal, en cambio, estas alternancias se prolongaron más. Incluso en zonas en que actualmente la variación es mínima, como en el caso del español bonaerense, la

¹⁴ Lapesa (1970: 521-522) ofrece una larga lista de ejemplos peninsulares de confusiones de formas que arranca con el *Cantar de Mio Cid* y se extiende hasta el *Quijote*.

¹⁵ Yakov Malkiel señala que las alternancias morfofonológicas pueden tener tres orígenes principales: "There exist perhaps in language history three major causes for the rise of variants. One is dialect mixture: Two systems, tightly organized and at the outset self-sufficient, become subject to contact and interpenetration . . . , as a consequence, there emerge countless doublets — which at a later juncture may, but need not, be eliminated or semantically differentiated. Another cause of internal proliferation is analogical innovation . . . The third kind of variants are apt to erupt as an uncoordinate set of reactions to a new situation. Suppose a powerful wave of apheresis, syncope, or apocope of unstressed vowels hits a language; or a phonological tendency suddenly imperils an inflexional trend" (1968 b: 466).

A esos tres motivos puede agregarse como causante de amplias variaciones la fusión de paradigmas, tal el caso que estamos analizando en el español de América, o la confluencia de los pluscuamperfectos de indicativo y subjuntivo latinos (*canta-veram, cantavisse*) en el imperfecto de subjuntivo español, que originó la amplia variación existente hasta la actualidad entre las formas en *-ra* y *-se* en muchas zonas de habla hispana.

¹⁶ En el español bonaerense a fines del siglo XVIII aún fluctuaban las formas *te* y *os* en el objeto, tal como lo atestiguan las primitivas obras teatrales gauchescas (Cfr. FONTANELLA DE WEINBERG, 1971).

coexistencia amplia de formas voseantes y tuteantes se prolongó hasta principios del siglo XIX, en que aparecen aún formas verbales de origen tuteante junto a *vos* en tiempos en los que actualmente se usan formas originariamente voseantes. Así, por ejemplo, en cartas de Romana López de Anaya a su hijo Juan José de Anchorena (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, VII, 4-1-7) encontramos las siguientes formas (Fontanella de Weinberg, 1971: 502):

Vos qe miras con mas inmediaçn qe nosotros el estdo de las cosas, puedes disponer lo qe mas te convenga (Buenos Aires, 28 de julio de 1808).

La libranza de Pombo está satisfecha . . . por esto y por lo qe vos prevenies no le he entregado la carta dirigida à el (Bucnos Aires, 20 de mayo de 1808).

Estas alternancias continúan siendo amplias en algunas regiones hasta nuestros días. En otras zonas, como en el español bonaerense, se fueron fijando distintas formas en la mayoría de los tiempos verbales: en el presente de indicativo y el imperativo triunfó la forma originariamente voseante; en el imperfecto de indicativo y de subjuntivo las formas son ambiguas, y en el futuro triunfó la forma tuteante. Por último, en el presente de subjuntivo perduraron ambas formas en variación, con una especialización de las formas agudas para el imperativo negativo¹⁷. Este proceso diacrónico en el que gradualmente se fue imponiendo en cada tiempo una de las formas en variación se ve confirmado por el estudio de Siracusa (1972: 209-10) en el que se observa que en los hablantes de mayor edad actualmente se da en todos los tiempos un número mayor de variación — los usos discordantes en el presente de indicativo son del 7.07% en los hablantes mayores de 55 años, por ejemplo — mientras que en los más jóvenes todos los porcentajes están cerca del 100% en favor de las formas indicadas, con la excepción, como hemos señalado, del presente de subjuntivo en que se produjo la mencionada especialización semántica y gramatical de las formas etimológicamente voseantes

¹⁷ Véase al respecto Fontanella de Weinberg y Lavandera (1975).

por el imperativo negativo (*no cantés, no hagás, etc.*), mientras que en los restantes usos se emplean casi exclusivamente las otras (*cuando vengas, aunque cantes, etc.*).

4. Como conclusión, podemos afirmar que la múltiple variación que se observa actualmente en América en los usos de segunda persona singular informal, se debe a la compleja situación traída al Nuevo Mundo en la etapa de la conquista y colonización, ya que por un lado llegaron dos formas pronominales y sus respectivos paradigmas verbales con escasa diferenciación semántica entre ambos, y, por otra parte, en las formas verbales correspondientes a *vos* se daba en la península ibérica una amplia variación probablemente condicionada social y geográficamente. Con respecto al primero de estos aspectos, en las zonas más directamente vinculadas con la metrópoli — México, Perú y las Antillas —, cuando en España *tú* y sus respectivas formas verbales desplazaron a *vos*, se siguió este proceso. En cambio, en las zonas menos directamente expuestas al influjo peninsular, coexistieron en variación las formas correspondientes a ambos paradigmas — condicionado su uso, en gran medida, social y estilísticamente —, situación que aún perdura en algunas regiones¹⁸. En otras — tal como en el español bonaerense —, por el contrario, triunfaron en la mayoría de los tiempos determinadas formas, constituyéndose un paradigma único por la fusión de los dos en conflicto¹⁹.

En cuanto al segundo aspecto, a lo largo de los siglos xv a xvii, es decir en el momento de la conquista y colonización de la mayor parte de América se produjo en la península ibérica un cambio fonológico — la caída de *-d-* en las formas

¹⁸ Al respecto afirma Oroz (1966: 306-307): "Al coexistir el *voseo* y el *tuteo*, se emplea entre el vulgo, a veces, también el *tú* con el verbo en plural (*tú sabís, etc.*) o el *vos* con el singular (*vos estás, etc.*, sobre todo en Chiloé) ... "El uso promiscuo del *tú* y el *vos* es común en Chile, aun entre personas educadas" (Vicuña, *Romances*, pág. 32, n. 1). En los cincuenta años que han transcurrido desde que J. Vicuña afirmara esto no ha variado nada en este punto".

¹⁹ Por supuesto el considerar que el paradigma verbal y el pronominal del voseo son etimológicamente mixtos no implica ningún juicio de valor, del mismo modo que no desmerece al verbo *ser* que su paradigma sea el resultado de la fusión de los verbos latinos *esse* y *sedere*.

verbales correspondientes a *vos/vosotros* —²⁰ que trajo como consecuencia un reajuste de dichas formas, en el que incidieron factores fonológicos y analógicos, dando como resultado una multiplicidad de formas — *-ús, -áis* para el presente de indicativo de la primera conjugación; *-és, -éis, -ís* para la segunda; *-ís* para la tercera — que coexistieron en ese momento en la península ibérica y que sin duda fueron traídas a América. Esta variación de formas correspondientes al pronombre *vos*, sumada a la alternancia con *tú* y sus respectivas formas verbales, fue el punto de partida particularmente complejo a partir del cual se ha producido la multifacética situación actual, caracterizada por distintas soluciones en las diferentes regiones americanas y aun por la existencia de rica variación condicionada socialmente en determinadas zonas.

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG.

Universidad Nacional del Sur,
Bahía Blanca, Argentina.

²⁰ Sobre las etapas en que se cumplió este proceso y las causas que determinaron que la *-d-* cayera más tempranamente en las formas graves que en las esdrújulas, véanse las interpretaciones de Yakov Malkiel (1949) y Rafael Lapesa (1970).

REFERENCIAS

- ALONSO, AMADO, 1939 = *Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz*, en *RFH* 1: 331-350; reproducido en ALONSO 1953: 332-398 = *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Gredos, Madrid, 1953.
- DE SOUZA, ROBERTO, 1964 = *Desinencias verbales correspondientes a la persona "vos/vosotros" en el cancionero general (Valencia, 1511)*, en *Filología*, X, págs. 1-95.
- ESPINOSA, AURELIO M., 1946 = *Estudios sobre el español de Nuevo México, 2. Morfología, B.D.H. 1*, Instituto de Filología, Buenos Aires.
- FLÓREZ, LUIS, 1957 = *Habla y cultura popular en Antioquia*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ, 1971 = *El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX*, en *Thesaurus XXVI*, págs. 495-514.
Hom. = *Algunos aspectos del voseo hispanoamericano*, en *Homenaje a Fernando A. Martínez*, publicación que prepara el Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B., y BEATRIZ LAVANDERA, 1975 = *Internal Linguistic Factors in Variation: Negative Command in Buenos Aires Spanish (Ms.)*.
- KANY, CHARLES E., 1945 = *American Spanish Syntax*, University of Chicago, Chicago.
1947 = *Some Aspects of Bolivian Popular Speech*, en *Hispanic Review*, XV, págs. 193-205.
- LAPESA, RAFAEL, 1970 = *Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo*, en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, El Colegio de México, México.
- LENZ, RODOLFO, 1940 = *El español en Chile, B. D. H. VI*, Instituto de Filología, Buenos Aires.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO, 1965 = *Algunas características lingüísticas de la Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia*, en *RFE*, XLVIII, págs. 321-350.
- MALKIEL, YAKOV, 1949 = *The Contrast "tomáis-tomárades, queréis-queriades" in Classical Spanish*, en *Hispanic Review*, XVII, págs. 159-165.

- 1968 a = *The Inflectional Paradigm as an Occasional determinant of Sound Change*, en W. P. LEHMANN y Y. MALKIEL (eds.), *Directions for Historical Linguistics*, University of Texas Press, Austin, págs. 21-64.
- 1968 b = *Range of Variation as a Clue to Dating: I*, en *RPh*, XXI, págs. 463-501.
- 1969 a = *Sound Changes Rooted in Morphological Conditions: the Case of Old Spanish /sk/ changing to /θk/*, en *RPh*, XXIII, págs. 188-200.
- 1969 b = *Morphological Analogy as a Stimulus for Sound Change*, en *Lingua e stile*, IV, págs. 305-327.
- MALMBERG, BERTIL, 1964 = *Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana*, en *Presente y futuro de la lengua española*, II, págs. 227-243.
- MARTÍNEZ [RUIZ], JUAN, 1960 = *Morfología del judeo-español de Alcazarquivir*, en *Miscelánea filológica dedicada a Monseñor A. Giera*, Barcelona, págs. 105-128.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, 1958 = *Manual de gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- ORÓZ, RODOLFO, 1966 = *La lengua castellana en Chile*, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, Santiago.
- RONA, JOSÉ PEDRO, 1967 = *Geografía y morfología del voseo*. Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul. Porto Alegre.
- TISCORNIA, ELEUTERIO, 1930 = *La lengua de "Martín Fierro"*, en *BDH*, III, Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- VIDAL DE BATTINI, BERTA, 1949 = *El habla rural de San Luis*, en *BDH*, VII, Instituto de Filología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO, 1943 = *Notas sobre el habla albaceteña*, en *RFE*, XXVII, págs. 233-255.